

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2601** *MA3 CONFORT, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1544/2008, Ejecución 51/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Alecu Olara, contra MA3. Confort, S.L. con CIF B84231604, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veinte de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 4.811,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004183-1